

**PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
PERIODO ENERO - ABRIL DE 2023**

15 DE MAYO DE 2023



"El Hospital a Su Servicio"

INTRODUCCIÓN

El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 *"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano"*. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y el Decreto 2641 del 2012, basados en los lineamientos incorporados en la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, está integrado por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción, sus componentes gozan de metodologías propias para su implementación, por lo tanto, no implica desarrollar actividades diferentes o adicionales a las que ya vienen ejecutando las entidades en desarrollo de dichas políticas.

La evaluación del Plan Anticorrupción estará a cargo de las oficinas de control interno DE Gestión, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.



"El Hospital a Su Servicio"

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

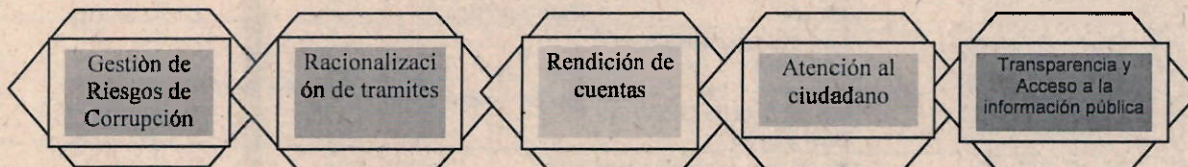
La Oficina de Control Interno de Gestión, es responsable de adelantar la verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la institución; efectuar seguimiento a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, (tres) 3 veces al año, así:

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2023, de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, está integrado por los siguientes componentes, así:



La oficina de Control Interno de Gestión, realiza evaluación de cumplimiento de los componentes descritos anteriormente, encontrando lo siguiente hallazgos así:

COMPONENTES

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la vigencia 2023 se llevó a cabo la actualización y revisión del riesgo en los procesos que cuentan con posibilidad de riesgos de corrupción, de igual forma se realizó ajuste en los controles en el cual se pueda evidenciar la acción a implementar y establecer el seguimiento y monitoreo durante el periodo.



“El Hospital a Su Servicio”

Control Interno de Gestión

Componente 1	Código	Actividades	Meta o Producto	Cumplimiento	% Cumplimiento
Política de administración de riesgos	1.1	Actualizar, Identificar y valorar los riesgos institucionales (corrupción y gestión) en cada proceso de la ESE. Hospital San José del Guaviare.	Matriz de corrupción y gestión actualizada con la identificación y valoración de riesgos en cada proceso, consolidado en el aplicativo de Almera.	Cumple	100
Construcción del mapa de riesgos de Corrupción	1.2	Efectuar acompañamiento a los líderes de la entidad en la identificación de nuevos riesgos, valoración de controles y acciones para mitigar el riesgo en la matriz de corrupción y gestión.	Lista de asistencia para la identificación y actualización de las acciones de control por cada uno de los procesos de la entidad	Cumple	100
	1.3	Actualizar la política de administración del riesgo de la ESE. Hospital San José del Guaviare	Acto administrativo de actualización de la política de gestión del riesgo	No cumple	0
Consulta y Divulgación	1.4	Publicar el mapa de riesgos en la página web de la entidad	mapa de riesgos de corrupción y gestión actualizado y publicado en página web	cumple	100
Monitoreo y Revisión	1.5	Realizar monitoreo a los controles de los riesgos mediante el aplicativo de Almera	Informes de evaluación de la Oficina de Control interno de Gestión al mapa de riesgos	Cumple	100
	1.6	Socializar resultados del monitoreo a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta del comité de gestión y desempeño	No cumple	0
Seguimiento	1.7	Realizar el seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Mapa de Riesgos de (Corrupción y Gestión), reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada, en los plazos establecidos por ley	Realizar los seguimientos de Ley-informes con los resultados	Cumple	33

1.1 Actualizar, Identificar y valorar los riesgos institucionales (corrupción y gestión) en cada proceso de la ESE. Hospital San José del Guaviare.



“El Hospital a Su Servicio”

Procesos con actualización de riesgos de corrupción en la vigencia 2023

Ítem	Proceso	Evidencia
1	Activos fijos	ok
2	Almacén y suministros	ok
3	Auditoria concurrente	ok
4	Cartera	
5	Contabilidad	ok
6	Facturación	
7	Gestión documental	ok
8	Jurídica y contratación	ok
9	Mantenimiento	ok
10	Gestión Biomédica	ok
11	Presupuesto	ok
12	Talento humano	ok
13	Tesorería	ok
Total procesos		13

En el módulo del software Almera se cuenta con la caracterización, valoración acciones de control y evidencias.

Link software Modulo de riesgo de corrupción actualizado – Almera 2023

<https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

De 13 procesos que participaron en la identificación de riesgos de corrupción, 11 presentan evidencias de cumplimiento, ello corresponde al 84,61%. con respecto al total.

Pantallazo del aplicativo Almera con los procesos que han identificado riesgos de corrupción en la vigencia 2023.

“El Hospital a Su Servicio”



Unidad de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de riesgo	Tratamiento del riesgo	Consecuencias
Talento Humano	Possibilidad de acobardar los cuadros de talento humano que laboran en el área nacional para beneficio de un tercero.	Baja - 50%	Mayor - 80%	Alta	Reducir	1
Facturación	Possibilidad de apropiación de recursos o no emisión de la prestación de servicios, pagados y cuotes moderadores lo cual afecta el flujo de recursos de la entidad.	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	1
Talento	Possibilidad de apropiación de recursos (recurso de la entidad por parte del personal del área para uso) en beneficio propio a medio de prestaciones hospitalarias no autorizadas.	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	1
Carera	Possibilidad de generación de deterioro al patrimonio a raíz de la prestación de todos los servicios (servicio de salud, seguros y otros).	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	1
Justicia y Corresponsabilidad	Possibilidad de incumplimiento del proceso contractual de compra, venta y servicio de la entidad, lo cual impacta en la imagen pública del primer hospital.	Baja - 40%	Mayor - 80%	Mediana	Evitar	1
Contabilidad	Possibilidad de omisión de la verificación de cuentas por parte del supervisor o proveedores o equivocación, para la realización de la cuenta por pagar, basando la verificación de cuentas por pagar de forma incorrecta a favor de un tercero.	Baja - 40%	Mayor - 80%	Mediana	Evitar	1
Auditoría	Possibilidad de omisión de los hallazgos encontrados durante la revisión clara a las cuentas oficiales, para el mejoramiento individual o particular (CPI, aseguradora y otros).	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	1
Mantenimiento	Possibilidad de pérdida de elementos de formación y equipos administrativos hospitalarios debido que no se cuenta con la infraestructura adecuada para almacenamiento y custodia de equipos y material.	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	1
Acuerdo y Transparencia	Possibilidad de pérdida de recursos y elementos del inventario, lo cual implica un deterioro al inventario total y puede generar una investigación disciplinaria interna.	Baja - 40%	Mayor - 80%	Mediana	Evitar	1
Mantenimiento	Possibilidad de pérdida de recursos y elementos del inventario, lo cual implica un deterioro al inventario total y puede generar una investigación disciplinaria interna.	Baja - 40%	Mayor - 80%	Mediana	Evitar	1
Presupuesto	Possibilidad de que existan hechos cuestionables, por no generar el registro de los recursos de los compromisos de manera oportuna, para los controles realizados por la entidad durante la gestión.	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	2
Antena Pura	Possibilidad de registro de errores en la verificación de las cancelaciones emitidas en el proceso de adquisición de bienes del HSG, lo cual ocasiona un deterioro al patrimonio al no llegar a cumplir las especificaciones técnicas exigidas en los contratos.	Baja - 40%	Mayor - 80%	Mediana	Evitar	1
Operación	Una de las áreas para la supervisión de la implementación de la entidad a beneficio propio o a favor de terceros.	Medio - 60%	Mayor - 80%	Alta	Evitar	1

1.2. Efectuar acompañamiento a los líderes de la entidad en la identificación de nuevos riesgos, valoración de controles y acciones para mitigar el riesgo en la matriz de corrupción y gestión.

Se anexa planilla de asistencia donde se evidencia la asesoría personalizada en cada una de las áreas durante la vigencia (2023).

1.3. Actualizar la política de administración del riesgo de la ESE. Hospital San José del Guaviare.

Actualmente se está realizando un instructivo con la metodología de la política de riesgos.

1.4. Publicar el mapa de riesgos en la página web de la entidad
Link de la publicación del mapa de corrupción y gestión 2023 en la página web
<https://esehospitalguaviare.gov.co/planes-decreto-612/#->

- apartado planes de corrupción – mapas de riesgos 2023

Nota: Es de aclarar que la matriz de riesgos de gestión aún está en proceso de actualización.

1.5. Realizar monitoreo a los controles de los riesgos mediante el aplicativo de Almera

En el mes de mayo se realizó la solicitud del cargue de evidencias correspondiente al primer seguimiento del cuatrimestre 2023.

RV: Recordatorio - Evidencias Matriz de Riesgos

Buenas tardes:

Por medio de la presente y de manera cordial, me permito solicitar las evidencias de la matriz de riesgos de corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

Nota: Por favor revisar las acciones del control, así como la evidencia a presentar.

Fecha máxima para cargue de evidencia: 5 de mayo de 2023

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Jairo Torres
Profesional Área de Planeación
ESE Hospital San José del Guaviare

Evidencia: informe de evaluación de la oficina de control interno.

1.6 Socializar resultados del monitoreo a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El comité Institucional de Gestión y Desempeño, está se llevará a cabo en el mes de julio de 2023, en el cual se deberá presentar los resultados de los seguimientos de riesgos de corrupción y gestión.

1.7. Realizar el seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Mapa de Riesgos de (Corrupción y Gestión), reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada, en los plazos establecidos por ley.

Así mismo es importante aclarar, que a partir de la fecha la Oficina de Control Interno de Gestión, realiza seguimiento de conformidad al Anexo 6 Matriz Seguimiento Riesgos de Corrupción - Guía riesgos 2019, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Por lo anterior, se anexa al presente informe dicha matriz y la matriz Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web de la ESE Hospital San José del Guaviare, de las actividades evaluadas, publicadas en el Software Almera y el seguimiento a la gestión, tratamiento y monitoreo del mapa de riesgos de corrupción se efectúa de conformidad a la Política de Riesgo de la Entidad y a la metodología señalada a través de la Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 4.

Se observa un cumplimiento en las actividades propuestas en los controles del 23% para el primer seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la presente anualidad; sin embargo es necesario indicar que aunque exista un porcentaje de cumplimiento a la ejecución de los controles, este mismo, no indica a la efectividad de los controles para la mitigación de los riesgos, por ello, en las siguientes recomendaciones, se precisa las acciones puntuales a mejorar, ajustar y gestionar en la gestión del riesgo

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Estrategia Anti trámites de la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare, busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios a los ciudadanos mediante la actualización de los trámites, a través de herramientas tecnológicas en busca de la eficiencia y eficacia de los procesos y procedimientos institucionales, a través de la oficina de Planeación, quien coordina las estrategias que permiten la



"El Hospital a Su Servicio"

identificación de los trámites de la entidad, para la vigencia 2023, se aprobaron las siguientes actividades, y el avance es el siguiente:

Componente 2	Código	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Avance	% Avance
Priorización de trámites	2.1	Una mesa de trabajo para la priorización de tramites de la vigencia 2023	Planilla de asistencia y un informe de los tramites priorizados	Lider de Gobierno en Línea	No cumple	0
	2.2	Socializar al comité de gestión el componente de racionalización de trámites	Acta socialización de	Líder de Gobierno en Línea	No cumple	0
	2.3	Comparar la información de cada trámite priorizado y registrado en el SUIT con el área encargada de dicho trámite	Formato integrado de los tramites priorizados	Líder de Gobierno en Línea	No cumple	0
Racionalización de trámites	2.4	Realizar la actualización de los tramites mediante la modificación del formato integrado	Captura de pantalla de los tramites del SUIT con las actualizaciones correspondientes	Líder de Gobierno en Línea	No cumple	0
	2.5	Publicación de todos los trámites en la página web institucional con un enlace hacia la plataforma www.gov.co	Captura de pantalla de los enlaces de los trámites desde la página web institucional hacia la plataforma WWW.GOV.CO	Líder de Gobierno en Línea	No cumple	0
Interoperabilidad	2.6	Realizar una campaña digital para la socialización de los tramites habilitados y disponibles en línea.	Link de la campaña digital	Líder de Gobierno en Línea y Comunicaciones	No cumple	0

2.1. Una mesa de trabajo para la priorización de tramites de la vigencia 2023.

Se reprograma mesa de trabajo para priorización de trámites.

2.2 Socializar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el componente de racionalización de trámites.

No se ha realizado esta actividad.

2.3 Comparar la información de cada trámite priorizado y registrado en el SUIT con el área encargada de dicho trámite



“El Hospital a Su Servicio”

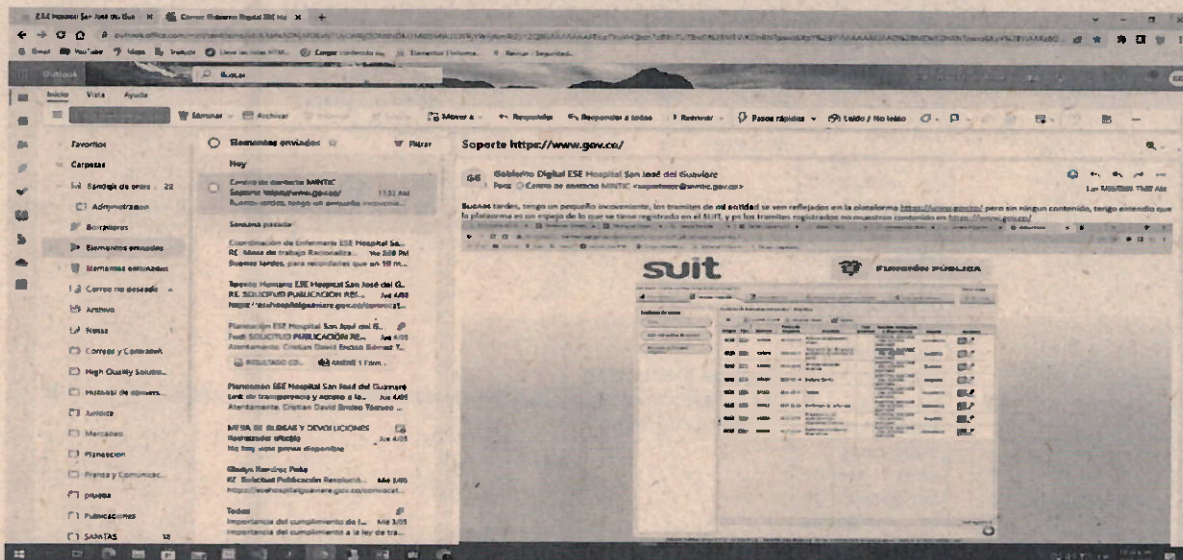
No se ha realizado esta actividad.

2.4 Realizar la actualización de los tramites mediante la modificación del formato integrado.

No se ha realizado esta actividad.

2.5 Publicación de todos los trámites en la página web institucional con un enlace hacia la plataforma www.gov.co

En la plataforma www.gov.co actualmente no se encuentra reflejada esta información, la entidad está a la espera de solución por parte de soporte para la visualización de tramites suscritos en el SUIT.



2.6 Realizar una campaña digital para la socialización de los tramites habilitados y disponibles en línea.

No ha realizado esta actividad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Principales aspectos de la rendición de cuentas.



"El Hospital a Su Servicio"

La ESE. Hospital San José del Guaviare, en cumplimiento de los principios de la democracia participativa y publicidad establecidos en la Constitución Política de Colombia, tuvo en cuenta los siguientes aspectos como es:

- A. Informar públicamente sobre la gestión y garantizar que la ciudadanía acceda a la información.
- B. Explicar y justificar los actos y decisiones para ejercer las responsabilidades encomendadas.
- C. Estar dispuesto a la evaluación pública en espacios de deliberación con los ciudadanos.
- D. Incorporar las peticiones ciudadanas a los procesos de diseño y ejecución de políticas públicas.

Etapas	Código	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Avance	% Avance
Preparación de la Rendición de Cuentas	3,1	Convocatorias de los actores y grupos de interés para participar en los espacios de rendición de cuentas	Las invitaciones enviadas a los grupos de valor	Jefe Oficina de Planeación / comunicaciones	Cumple	100
	3,2	Realizar mesas de trabajo con tres grupos de valor diferentes (Alianza de Usuarios, Sindicatos y Veedores) para definir temáticas de la Audiencia pública de cuentas	Lista de asistencia a las mesas de trabajo (grupos de valor)	Jefe Oficina de Planeación	Cumple	100
	3,3	Elaboración del informe de gestión de la vigencia 2022.	Informe de Gestión vigencia 2022	Jefe Oficina de Planeación / Subgerente Administrativa y Financiera / Subgerente de Servicios de Salud	Cumple	100
	3,4	Elaboración de la presentación de Power Point para la audiencia de rendición de cuentas.	Diapositivas de presentación para la Audiencia pública de cuentas	Jefe Oficina de Planeación / Subgerente Administrativa y Financiera / Subgerente de Servicios de Salud	Cumple	100
	3,5	Aviso a través de redes sociales (24	Aviso publicitario con la invitación a la rendición de cuentas	Jefe Oficina de Planeación / comunicaciones	Cumple	100



“El Hospital a Su Servicio”

Etapas	Código	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Avance	% Avance
		de marzo) con invitación a la Audiencia pública de rendición de cuentas y a consultar el Informe de Rendición de Cuentas.	de la vigencia 2022			
Ejecución	3,6	Difusión de la Audiencia Pública de Cuentas, a través de redes sociales (Facebook).	link del micrositio y Pagina Web	Jefe Oficina de Planeación / comunicaciones	Cumple	100
	3,7	Socialización de estrategia de rendición de cuentas	Una estrategia socializada al comité de Gestión y Desempeño Institucional	Jefe Oficina de Planeación	Cumple	100
	3,8	Elaborar una encuesta dirigida a los grupos de valor e interés sobre las temáticas a tratar en la rendición de cuentas 2022	Informe con los resultados de la encuesta de percepción de los grupos de valor	Comunicaciones	Cumple	100
Seguimiento	3,9	Seguimiento de compromisos	Un reporte de los compromisos pactados en los espacios de diálogo	Jefe Oficina de Planeación		
Evaluación	3.9.1	Respuesta a las preguntas realizadas por los participantes en la audiencia pública	Informe con el desarrollo de la audiencia y respuestas	Jefe Oficina de Planeación	Cumple	100
	3.9.2	Elaborar una encuesta para la evaluación del desarrollo de rendición de cuentas vigencia 2022 dirigida a los grupos de valor.	Encuesta de evaluación de la rendición de cuentas para los grupos de valor	Jefe Oficina de Planeación / comunicaciones	Cumple	100
	3.9.3	Evaluación del desarrollo de la	Informe de evaluación de la rendición de cuentas	Jefe oficina de Planeación	Cumple	100



“El Hospital a Su Servicio”

Etapas	Código	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Avance	% Avance
		rendición de cuentas				

Metodología de la rendición de cuentas.

La Estrategia de rendición de cuentas se realizó a través de una audiencia pública en el primer semestre del 2023 sobre la gestión de la vigencia 2022 en coordinación con la Gerente de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Público Objetivo: Toda la comunidad en general del departamento del Guaviare y sus municipios, clientes de la entidad, entes de control, instituciones públicas y privadas del sector de la salud, alcaldías, gobernación y talento humano de la entidad.

La audiencia de rendición de cuentas se realizó en medios digitales con una transmisión en vivo desde las redes sociales de la ESE Hospital San José del Guaviare, logrando obtener el acceso de acuerdo a los lineamientos del DNP.

1. **Fecha de realización:** viernes 24 de marzo de 2023.
2. **Lugar:** Auditorio de la ESE. Hospital San José del Guaviare, con transmisión en vivo por Redes Sociales (Facebook).
3. **Hora:** De 9:00 am a: 2:00 pm.

El ejercicio de rendición de cuentas se dividió en tres instancias:

1. Preparación
2. Ejecución
3. Seguimiento y Evaluación

1. Preparación de la Rendición de cuentas.

La ESE Hospital San José del Guaviare en esta etapa preparo desde la oficina de Planeación la estrategia de la rendición de cuentas de los resultados de la vigencia 2022; realizando las siguientes actividades:

- ✓ Capacitar al comité de gestión y desempeño sobre el proceso de rendición de cuentas en las entidades públicas.

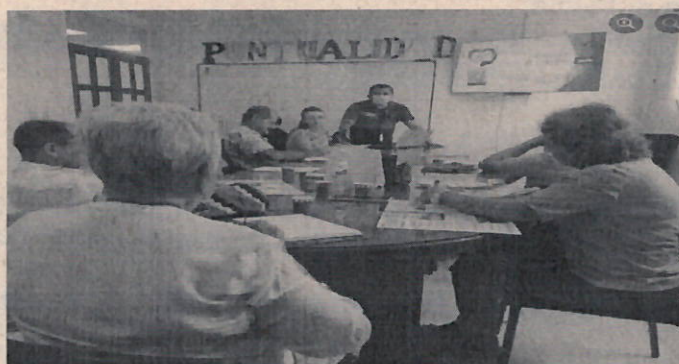


"El Hospital a Su Servicio"

- ✓ Realizar talleres con tres grupos de valor diferentes (Alianza de Usuarios, Sindicatos y Veedores)
- ✓ Elaboración del informe de gestión de la vigencia 2022.
- ✓ Elaboración de la presentación de Power Point para la audiencia de rendición de cuentas.
- ✓ Aviso a través de redes sociales (1 de marzo) con invitación a la Audiencia pública virtual de rendición de cuentas y a consultar el Informe de Rendición de Cuentas.

Realización mesas de trabajo con los grupos de valor para definir temáticas durante la rendición de cuentas

Mesa de trabajo (veedores de salud)



Fuente: Oficina de planeación

Link de consulta:

<https://web.facebook.com/photo.php?fbid=648298690637322&set=pb.100063715893506.-2207520000.&type=3>

Mesa de trabajo (alianza de usuarios)



Fuente: Oficina de planeación

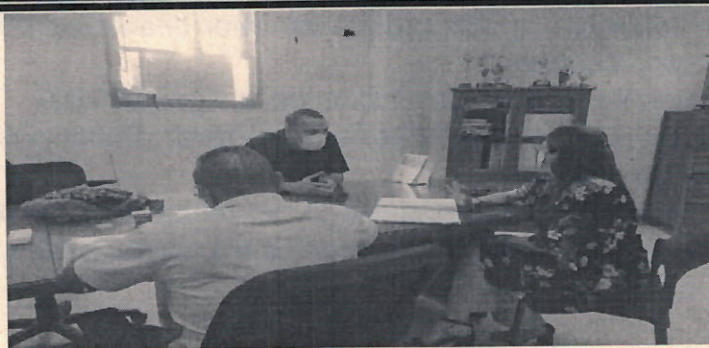
Link de consulta:

<https://web.facebook.com/photo.php?fbid=642810174519507&set=pb.100063715893506.-2207520000.&type=3>

Mesa de trabajo (Sindicatos)



“El Hospital a Su Servicio”



Link de consulta:

<https://web.facebook.com/photo.php?fbid=642810174519507&set=pb.100063715893506.-2207520000.&type=3>

Desarrollo la Audiencia

La audiencia de rendición de cuentas se desarrolló el 24 de marzo del 2023 en las instalaciones del auditorio de la ESE Hospital San José del Guaviare.

Evidencia fotográfica de la audiencia pública de cuentas 2022

Registro Fotográfico:

Audiencia de la Rendición de cuentas



Fuente: Oficina de planeación

<https://web.facebook.com/hospitalsanjosedelguaviare/photos>



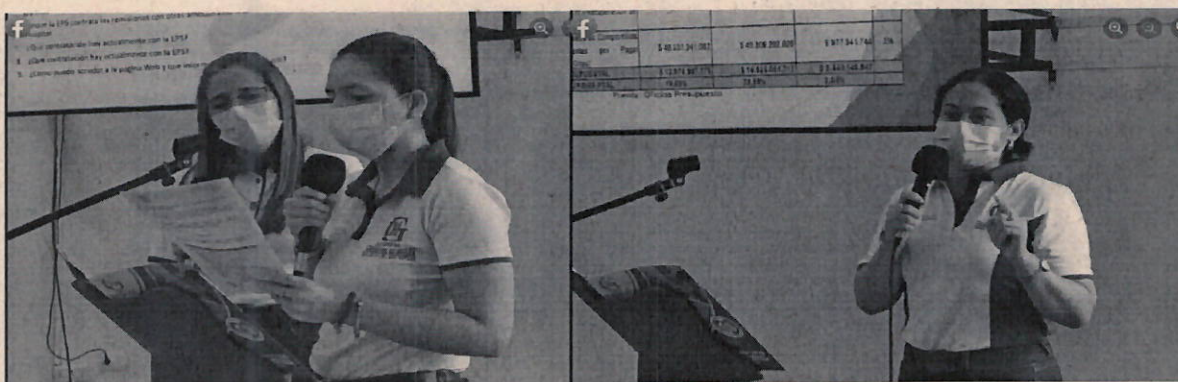
Fuente: Oficina de planeación

<https://web.facebook.com/hospitalsanjosedelguaviare/photos>

Audiencia pública de cuentas – vigencia 2022

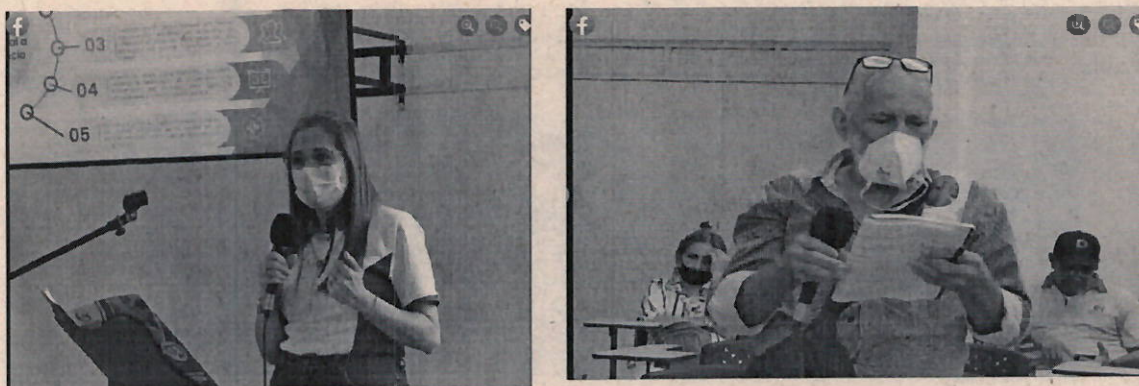
Registro fotográfico (Facebook-Hospital San José del Guaviare)

<https://web.facebook.com/hospitalsanjosedelguaviare/photos>



<https://web.facebook.com/hospitalsanjosedelguaviare/photos>

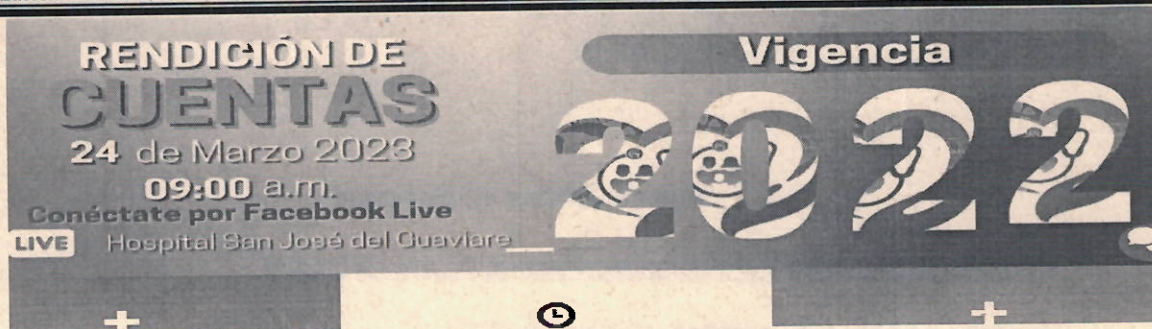
Equipo técnico para la rendición de cuentas vigencia 2022



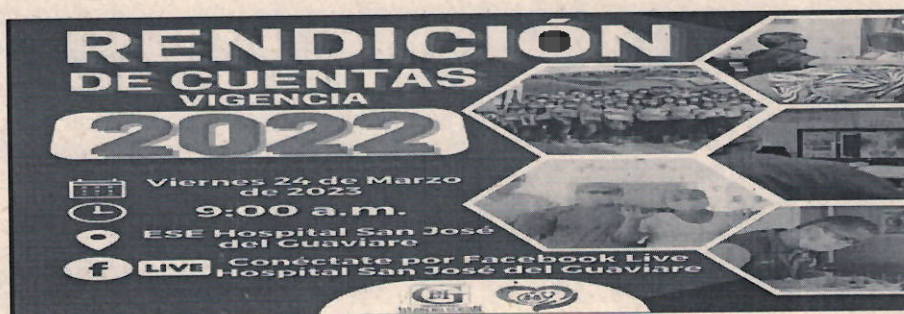
- **Página web (invitación a la audiencia pública de cuentas 2022)**
<https://esehospitalguaviare.gov.co/inicio/1#gsc.tab=0>



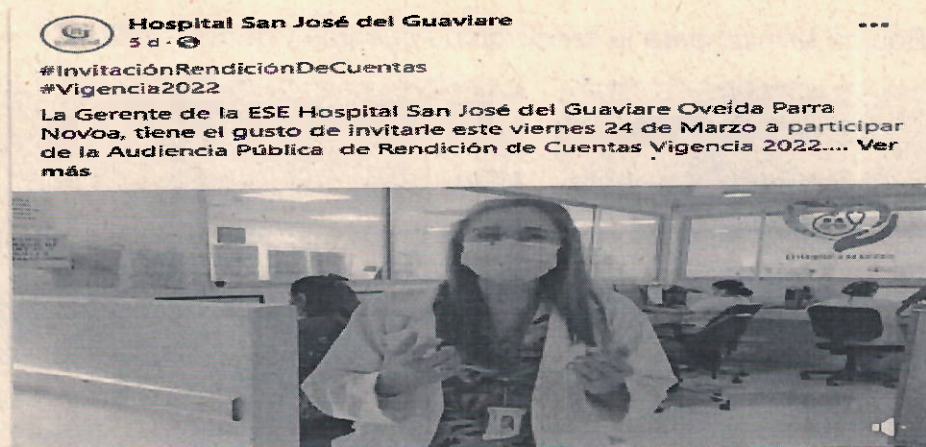
“El Hospital a Su Servicio”



Redes sociales invitación a rendición de cuentas
<https://fb.watch/jz3qP58vIS/>



Invitación de la Gerente a la audiencia pública de cuentas 2022 (redes sociales)



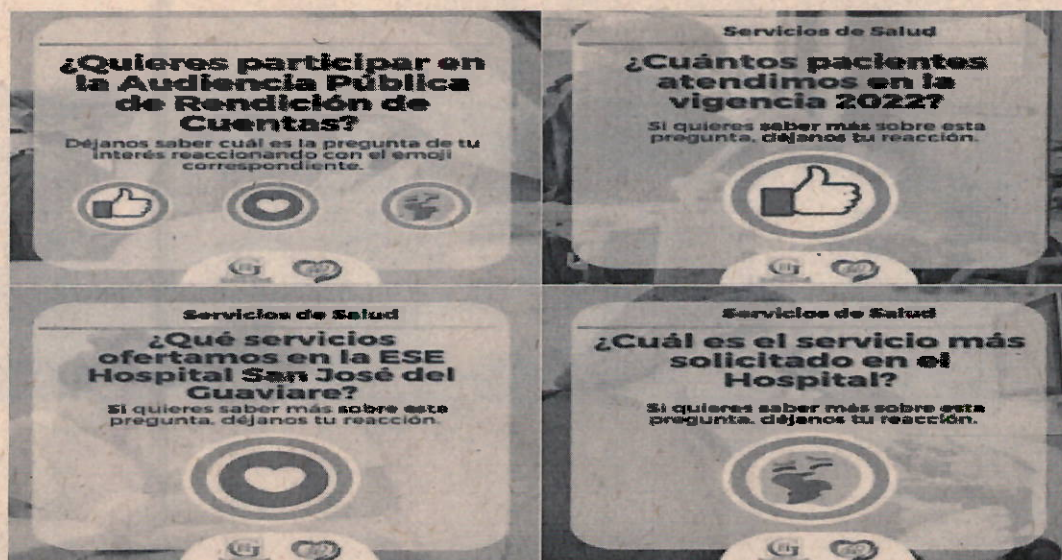
Invitación a la formulación de preguntas

<https://web.facebook.com/photo.php?fbid=659380042862520&set=pb.100063715893506.-2207520000.&type=3>

"El Hospital a Su Servicio"



I
n
s
c
r
i
p
c
i



ón de preguntas y propuestas: Todos nuestros grupos de interés (entidades públicas, los usuarios estratégicos, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general) que deseen formular preguntas a la ESE Hospital San José del Guaviare, dentro del marco de la Rendición de Cuentas, pueden hacerlo a través de la página web www.esehospitalguaviare.gov.co. Micro sitio web.

- Con el fin de conocer las temáticas de interés a tratar durante la audiencia pública, se realizó una encuesta con la ciudadanía en general.
- Link de la encuesta para la rendición de cuentas vigencia 2022

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=RcgWvpY6iU61nL6_t-gOxWhoyVkvL8Jlku7BhN7RdMpURFU3QUtBUkJFU1VLVjYzQkZBVihKSipXUi4u&analysis=true

Zona centro - sector parque principal (San José del Guaviare).
Registro fotográfico (Oficina de Planeación - Hospital San José del Guaviare)



“El Hospital a Su Servicio”

Sector comercial (San José del Guaviare)



Registro fotográfico (oficina de Planeación)



Zona centro, sector comercial



Reglamento de la rendición de cuentas

Zona rosa (San José del Guaviare)



2. Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

“El Hospital a Su Servicio”



El día 24 de marzo de 2023 a las 9:30 am, se dio inicio a la audiencia pública de cuentas para la vigencia 2022, la cual se realizó en las instalaciones del auditorio de la ESE. Hospital San José del Guaviare; a través de la red social Facebook y el micro sitio web de la entidad se llevó a cabo la interacción con los usuarios y ciudadanía en general con el fin de presentar el informe de la gestión 2022; para este día se contó con el siguiente orden del día:

Acto protocolario.

- Presentación y Bienvenida
- Himnos
- Palabras de la Gerente
- Explicación de la dinámica de la audiencia
- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas
 - Plataforma Estratégica
 - Gestión Gerencial
 - Gestión administrativa y Financiera y
 - Gestión clínica
- Sesión de preguntas: se darán respuesta a medida que se leen las diferentes fuentes de recolección (micro sitio web, mesas de trabajo, encuestas a los ciudadanos y servidores de la entidad).

Temáticas de mayor interés (resultados de acuerdo con la encuesta realizada a los grupos de valor y ciudadanía en general).

- Contratación con las EPS
- Facturación
- Servicio de urgencias
- Comportamiento financiero
- Indicadores clínicos

Durante la realización de la audiencia se tuvo la participación de la Gerente y el equipo de apoyo técnico (Subgerente administrativa y financiera, Subgerente de servicios de salud, jefe oficina de Planeación, y técnico del área de Cartera).

Presentación de la audiencia pública de cuentas vigencia 2022

<https://web.facebook.com/hospitalsanjosedelguaviare/photos>

“El Hospital a Su Servicio”



Con el ánimo de dar a conocer los principales avances de la gestión se diseñó una herramienta de marketing y publicidad (Brochure), en el cual se relaciona la información de la empresa, logros, dotación de infraestructura, así como aspectos financieros y administrativos, dicha herramienta fue compartida con los participantes a la audiencia y grupos de valor.

¿Quiénes Somos?

Somos una Empresa Social del Estado creada mediante la ordenanza 032 y 23 de mayo de 1996 como una entidad pública descentralizada del orden departamental con autonomía administrativa y financiera.

Actualmente somos la única infraestructura hospitalaria pública de Segundo Nivel de Complejidad del Guaviare, siendo referencia no solo del departamento sino del sur del país y departamentos circunvecinos.

Ofertamos un amplio portafolio de servicios:

- Consulta Externa, Terapia y Respiratoria, Internación
- UMI, UCI, Apoyo Diagnóstico y Complementación
- Terapéutica, Laboratorio Clínico, Cirugía y Urgencias

Principales Logros 2022

- Jornadas Médicas Especiales
- Cierre Financiero Positivo
- Nuevo Modelo Atención Urgencias
- Reorganización Institucional
- Aprobación del Proyecto del Nuevo Hospital
- 56% Cumplimiento Plan de Acción

Nuestros Logros

Talento Humano

- Celebración de fechas registrales
- Celebración de la semana 15 de las Juntas Ocupacionales
- Revisación de diferentes Diplomados en temas de Humanización, Modelo de Atención, clínicos entre otros
- Generación de espacios de capacitación y entrenamiento
- Celebración de talleres: CALABAZA - Servello

Dotación e Infraestructura

- Mejoramiento del servicio integral de la atención
- Fortalecimiento y dotación de los servicios de Fisioterapia y Psicología
- Equipo del servicio de Cirugía
- Implementación de Plan Ambiental
- Adquisición de Equipos y Sistema del sistema de radiología

Financiero y Administrativo

- Cierre de vigencia positivo
- Mayor Rentabilidad
- Superar el Presupuesto, Contable y Técnico
- Mejoramiento en el registro y el proceso de facturación
- Aumento en la implementación del Plan de mejoramiento (Equipos, Bienes, Insumos y dispositivos)
- Aumento en los ingresos y mayor en control costos y gastos

E.S.E Hospital San José del Guaviare

"Enfrentamos la difícil de las situaciones que cada familia atraviesa, por eso día a día nuestro ESE trabaja por prestar un mejor servicio con responsabilidad clínica, administrativa y calidad humana".

Contáctanos

- Consulta Externa: 310 2033803
- Fisioterapia: 311 408045
- Cirugía: 3213501032
- Emergencias: 316350072
- Calle 12 Carrera 20 - Barrio La Esperanza
- Correo: hse@hospitalguaviare.gov.co

Rendición de Cuentas Vigencia 2022

#ElHospitalASuServicio

Facebook, Instagram, Twitter, YouTube icons and "Síguenos"

El desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas contó con el servicio de interprete por señas, con el fin de dar a conocer los avances, y proyectos de la vigencia 2022 a la población en discapacidad auditiva.

Presentación Gestión Gerencial 2022



"El Hospital a Su Servicio"

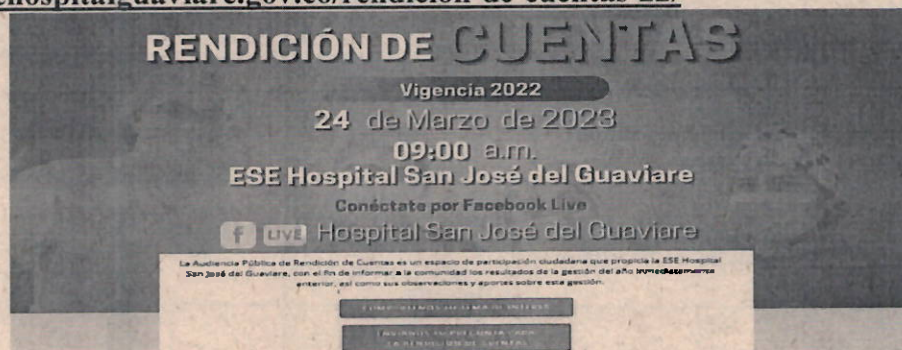
Durante la audiencia pública, se contaba con la disponibilidad del link de la encuesta de participación de la rendición de cuentas vigencia 2022, al final del ejercicio, se realizó la lectura de las preguntas que previamente se consolidaron a través del micro sitio web, redes sociales de la entidad y participantes de la audiencia, las cuales fueron respondidas cada una de ellas por la Gerente de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare.

- **link enlace encuesta percepción y respuestas de la percepción**

<https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=RcgWvpY6jU61nL6-t-gOxWhoyVkvL8Jlku7BhN7RdMpURFU3QUtBUkJFU1VLVjYzQkZBVlhKSlpXUi4u&analysis=false>

link micro sitio rendición

<https://esehospitalguaviare.gov.co/rendicion-de-cuentas-22/>



MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

Componente 4	Código	Actividades	Meta	Responsable	Avance	% Avance
Lineamientos de transparencia activa	4,1	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura.	Lista de chequeo aplicada con un 90% de cumplimiento	Gobierno en Línea	Cumple	100



“El Hospital a Su Servicio”

Componente 4	Código	Actividades	Meta	Responsable	Avance	% Avance
Criterio diferencial de accesibilidad	4,2	Publicar en la página web de información de interés en lenguaje étnico	Link de la publicación en página web con información de interés en lenguaje étnico	Gobierno en Línea	No Cumple	0
	4,3	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura.	Lista de chequeo aplicada con un 90% de cumplimiento	Gobierno en Línea	Cumple	33
Lineamientos de transparencia activa	4,4	Divulgación de datos abiertos	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
	4,5	Publicación de información sobre contratación pública.	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
	4,6	Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno Digital.	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
	4,7	Publicación del informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
	4,8	Publicación del Registro de Activos de Información.	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
Lineamientos de Transparencia Pasiva y Monitoreo del Acceso a la Información Pública	4,9	Publicación del Esquema de Publicación de Información.	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
Instrumentos de Gestión de la Información	4.9.1	Publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada.	Enlace y captura de pantalla de la página web donde se encuentra publicada la información	Gobierno en Línea	Cumple	33
	4.9.2	Implementación de herramienta tecnológica en página web, que permita ver la información en varios idiomas.	Captura de pantalla de la página web donde se evidencian las herramientas implementadas	Gobierno en Línea	Cumple	33

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos facilitando el



“El Hospital a Su Servicio”

ejercicio de sus derechos. Se debe desarrollar en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (Conpes 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (en adelante PNSC), ente rector de dicha Política.

A través de la citada Política, se definió un Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano, que pone al ciudadano como eje central de la administración pública y reúne los elementos principales a tener en cuenta para mejorar la efectividad y eficiencia de las entidades, así como garantizar que el servicio que prestan a los ciudadanos responda a sus necesidades y expectativas (elementos de la ventanilla hacia adentro y hacia afuera).

Componentes	Código	Actividades	Meta	Responsable	Avance	% Avance
Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	5,1	Dar a conocer el punto físico de atención al usuario en donde se brinda información y se interponen las PQRSF de manera oportuna y en tiempo real.	Informe Trimestral de las PQRS.	Trabajo social / líder del área SIAU	Cumple	33
Fortalecimiento de los canales de atención	5,2	Estructurar y ejecutar plan de capacitación dirigido a los miembros de la Alianza de Usuarios.	Un plan de capacitación a la Alianza de Usuarios de la IPS.	Trabajo social / Líder de comunicaciones / líder del área SIAU	Cumple	33
	5,3	Estructurar y ejecutar plan de capacitación sobre atención al cliente dirigido a los Agentes SIAU en temas como: (Manejo de Emociones, Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva).	Un plan de capacitación a los Agentes SIAU, y personal de Asignación de citas.	Trabajo Social / profesional comunicación social / Líder área SIAU, Profesionales en Psicología.	Cumple	33
Integridad	5,4	Realizar capacitaciones a los usuarios externos en derechos y deberes.	evidencias de las capacitaciones (listados de asistencia, fotos).	Trabajo Social / Líder del área SIAU	Cumple	33



"El Hospital a Su Servicio"

Componentes	Código	Actividades	Meta	Responsable	Avance	% Avance
Encuestas de Percepción	5,5	Realizar encuestas de satisfacción a una muestra de pacientes atendidos en los diferentes servicios de la institución.	Informe trimestral de los resultados de las encuestas (satisfacción Global).	Trabajo Social / Líder del área SIAU	Cumple	33

5.1 Dar a conocer el punto físico de atención al usuario en donde se brinda información y se interponen las PQRSF de manera oportuna y en tiempo real.

Los informes trimestrales de PQRSF se realizan de manera trimestral y se cargan a la plataforma ALMERA

Estructurar y ejecutar plan de capacitación dirigido a los miembros de la Alianza de Usuarios ☐

Se realizó reunión con los integrantes de la Alianza de Usuarios el día 10 de febrero de 2023 en el auditorio de esta IPS



5.3 Estructurar y ejecutar plan de capacitación sobre atención al cliente dirigido a los Agentes SIAU en temas como: (Manejo de Emociones, Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva).

Se realizó Capacitación sobre Comunicación Asertiva el día 02 de marzo en el Auditorio

“El Hospital a Su Servicio”





Se realizó capacitación sobre Atención al Cliente el día 28 de marzo en el Auditorio



se realiza acompañamiento de apertura con los agentes SIAU y los integrantes alianza de usuarios.

Listado de integrantes de la alianza de usuario que realizan acompañamiento en la apertura de buzones:

Se realiza apertura de buzones los días martes, en compañía de integrante de la alianza de usuarios, y en cada servicio los agentes SIAU.

5.4 Realizar capacitaciones a los usuarios externos en derechos y deberes.

"El Hospital a Su Servicio"

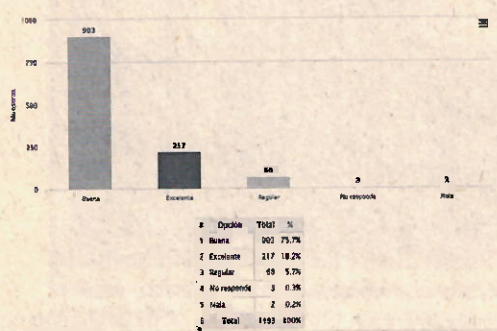




se realiza socialización de los derechos y deberes de los usuarios de las instituciones a través de los tics disponibles

5.5 Realizar encuestas de satisfacción a una muestra de pacientes atendidos en los diferentes servicios de la institución.

Los informes de satisfacción del usuario se realizan de manera trimestral y se cargan a la plataforma ALMERA



Mes (2023)	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No responde	Muestras
Enero	40	235	13	0	0	1	289
Febrero	62	207	21	1	0	1	292
Marzo	56	210	17	0	0	0	283
Abril	59	251	17	1	0	1	329
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0

Las encuestas de satisfacción se aplican de manera personalizada y se registran aplicar por medio del link de ALMERA.

• Link de aplicación de encuestas de satisfacción a través de la plataforma ALMERA.

A continuación, se realiza seguimiento a cada uno de los estándares establecidos en la Resolución No 1519 de 2020 - Estándares para publicación y divulgación de información y La Estrategia Gobierno en Línea, así:

ESTÁNDARES PARA PUBLICAR INFORMACIÓN LEY 1712			EVIDENCIA
COMPONENTE DE	TEMA	PUBLICADO WEB	



“El Hospital a Su Servicio”

INFORMACION	SI	NO	PARCIAL	
1. MECANISMOS DE CONTACTOS CON EL SUJETO OBLIGADO	1.1 Mecanismos Atención al Ciudadano.	1		
	a. Los espacios físicos destinados para el contacto con el sujeto obligado.	1		
	b. Los teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).	1		
	c. Correo electrónico institucional destinado por el sujeto obligado para la recepción de solicitudes de información.	1		
	d. Correo físico o postal destinado por el sujeto obligado para la recepción de solicitudes de información.	1		
	e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	1		
	1.2 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	1		
	1.3. Correo electrónico para notificaciones judiciales	1		
2. MECANISMOS DE CONTACTOS CON EL SUJETO OBLIGADO	1.4. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	1		
	2.1. Publicación en datos abiertos	1		
	2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones	1		
	2.3. Convocatorias	1		
	2.4. Preguntas y respuestas frecuentes	1		
	2.5. Glosario	1		
	2.6. Noticias	1		
	2.7. Calendario de actividades	1		
	2.8. Información para niños y jóvenes	1		
3. ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO	2.9. Información adicional	1		
	3.1. Misión y visión	1		
	3.2. Funciones y deberes	1		

<https://esehospitalguaviare.gov.co/transparencia/3#gsc.tab=0>
<https://esehospitalguaviare.gov.co/transparencia/3#gsc.tab=0>

<https://esehospitalguaviare.gov.co/transparencia/3#gsc.tab=0>
<https://esehospitalguaviare.gov.co/convocatorias/>

https://esehospitalguaviare.gov.co/plataforma-estrategica/2#mision_visi



“El Hospital a Su Servicio”

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ESTÁNDARES PARA PUBLICAR INFORMACIÓN LEY 1712					EVIDENCIA
COMPONENTE DE INFORMACION	TEMA	PUBLICADO WEB			
		SI	NO	PARCIAL	
	3.3. Procesos y procedimientos	1			on&qsc.tab=0
	3.4. Organigrama	1			
	3.5. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas	1			
	a. Nombres y apellidos completos.	1			
	b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	1			
	c. Formación académica.	1			
	d. Experiencia laboral y profesional.	1			
	e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).	1			
	f. Dependencia en la que presta sus servicios en el sujeto obligado o institución	1			
	g. Dirección de correo electrónico institucional del servidor público, empleado y/o contratista.	1			
	h. Teléfono Institucional y extensión del servidor público, empleado y/o contratista.	1			
	i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	1			
	j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	1			
	3.6. Directorio de entidades	1			
	3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	1			
	3.8. Ofertas de empleo	1			

"El Hospital a Su Servicio"



ESTÁNDARES PARA PUBLICAR INFORMACIÓN LEY 1712					EVIDENCIA
COMPONENTE DE INFORMACION	TEMA	PUBLICADO WEB			
		SI	NO	PARCIAL	
4.NORMATIVIDAD	4.1. ordenanza, acuerdo, decreto, resolución, circular u otros actos administrativos de carácter general), fecha de expedición, una descripción corta de la misma y el enlace para su consulta	1			https://esehospitalguaviare.gov.co/transparencia/3#gsc.tab=0
	4.2 La información debe estar organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua.	1			
	4.3 Las normas se deben publicar dentro de los siguientes 5 días de su expedición de acuerdo con los principios de oportunidad y publicidad.	1			
5. PRESUPUESTO	5.1. Presupuesto general asignado	1			https://esehospitalguaviare.gov.co/transparencia/3#gsc.tab=0
	5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	1			
	5.3. Estados financieros	1			
6. PLANEACIÓN	6.1. Políticas, lineamientos y manuales	1			https://esehospitalguaviare.gov.co/planeacion/p-l-m#gsc.tab=0
	a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales según sea el caso.	1			
	b. Manuales según sea el caso.			3	
	c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso.	1			
	d. Plan de Rendición de cuentas para los sujetos obligados que les aplique.	1			
	e. Plan de Servicio al ciudadano para los sujetos obligados que les aplique.	1			
	f. Plan Anti trámites para los sujetos obligados que les aplique.	1			
	g. Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano	1			
	6.2. Plan de gasto público	1			
	6.3. Programas y proyectos en ejecución	1			
	6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	1			
	6.5. Participación en la formulación de políticas	1			
	a. Sujetos que pueden participar.	1			



“El Hospital a Su Servicio”

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ESTÁNDARES PARA PUBLICAR INFORMACIÓN LEY 1712					EVIDENCIA	
COMPONENTE DE INFORMACION	TEMA	PUBLICADO WEB				
		SI	NO	PARCIAL		
	b. Medios presenciales y electrónicos.	1				
	c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.	1				
	6.6. Informes de empalme	1				
7. CONTROL	7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría	1			https://esehospitalquaviare.gov.co/control-y-evaluacion/	
	a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. Se debe publicar dentro del mismo mes de enviado.					
	b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial según corresponda, de acuerdo con la periodicidad definida. Se debe publicar dentro del mismo mes de enviado.					
	c. Informe de rendición de cuentas a los Ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición. Esta publicación se debe hacer dentro del mismo mes de realizado el evento		2			
	d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control		2			
	7.2. Reportes de control interno	1				
	7.3. Planes de Mejoramiento			3		
	7.4. Entes de control que vigilan al sujeto obligado y mecanismos de supervisión	1				
	7.5. Información para población vulnerable	1				
	7.6. Defensa judicial	1				https://www.esehospitalquaviare.gov.co/procesos-judiciales/
	a. Número de demandas.	1				
	b. Estado en que se encuentra.			3		
	c. Pretensión o cuantía de la demanda.			3		
	d. Riesgo de pérdida.			3		
	8.1. Publicación de la información contractual	1				



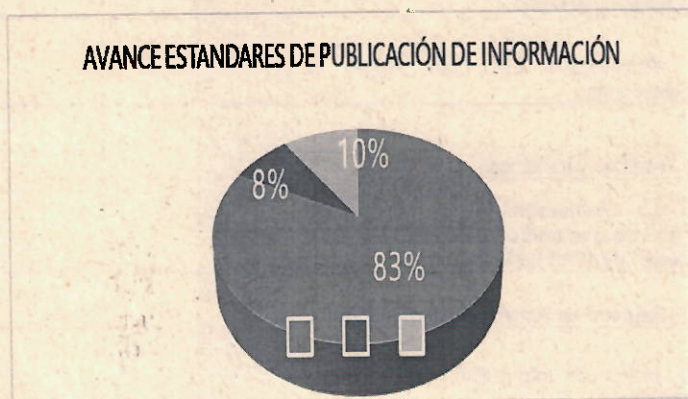
“El Hospital a Su Servicio”

ESTÁNDARES PARA PUBLICAR INFORMACIÓN LEY 1712					EVIDENCIA
COMPONENTE DE INFORMACION	TEMA	PUBLICADO WEB			
		SI	NO	PARCIAL	
	8.2. Publicación de la ejecución de contratos	1			gsc.tab=0
	8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	1			
	8.4. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	1			
9. TRÁMITES Y SERVICIOS	9.1. Trámites y servicios	1			https://esehospitalquaviare.gov.co/transparencia/3#gsc.tab=0
10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	10.1. La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9°, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014	1			
	10.2. Registro de Activos de Información	1			
	10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	1			
	10.4. Esquema de Publicación de Información		2		
	10.5. Programa de Gestión Documental	1			
	10.6. Tablas de Retención Documental	1			
	10.7. Registro de publicaciones		2		
	10.8. Costos de reproducción				No aplica
	10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	1			
	10.10. Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	1			
	a. El número de solicitudes recibidas.	1			
	b. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	1			
	c. El tiempo de respuesta a cada solicitud.	1			
	d. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	1			



“El Hospital a Su Servicio”

ESTÁNDARES PARA PUBLICAR INFORMACIÓN LEY 1712					EVIDENCIA
COMPONENTE DE INFORMACION	TEMA	PUBLICADO WEB			
		SI	NO	PARCIAL	
TOTAL AVANCE PUBLICACIÓN INFORMACIÓN		83%	8%	10%	



Se puede concluir que a pesar que la entidad viene dando cumplimiento a la publicación página web de la institución a 30 de abril de la presente vigencia, en el link de transparencia y acceso a la información, conforme a lo establecido en la Resolución No 1519 y el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, evidenciando que el 83% de la información se encuentra publicada de acuerdo a los requisitos exigidos por la norma, mientras que el 8% de los ítems, no se encuentran publicados en el link de ley de transparencia y acceso a la información, y el 10% de la información se encuentra parcialmente publicado sin el lleno de los requisitos exigidos, desactualizados o incompletos.

RECOMENDACIONES

1. En la matriz de riesgos de corrupción se evidencia que el análisis de la probabilidad (frecuencia o factibilidad) de los Riesgos de Corrupción se deben determinar cómo lo establece la tabla 2 (Criterios para calificar la probabilidad) de la guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas Versión 4, del DAFP. (Casi Seguro, Probable, Posible, Improbable, Rara vez), se observa que la probabilidad fue analizada con la tabla de criterios para definir la probabilidad de riesgos de gestión.



“El Hospital a Su Servicio”

2. Se observa que de los 13 riesgos identificados 11 de ellos se seleccionó el tratamiento de EVITAR, de acuerdo a la guía metodológica, esta opción indica eliminar la acción que genera el riesgo; claramente no se optó por ello, por tanto se recomienda analizar cada una de las opciones del tratamiento de riesgos y seleccionar la correspondiente a la decisión tomada por el líder del proceso y los integrante de línea estratégica del sistema de Control Interno de la Entidad.
3. Se observa en los 15 controles diseñados para los 13 Riesgos de corrupción identificados no se realizó el análisis de evaluación y ejecución a los controles. Por tanto, se recomienda completar el procedimiento enunciado con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de Función Pública para los riesgos de corrupción (Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 4).
4. Se observa debilidad en la gestión del riesgo (Monitorear); Por tanto, se recomienda activar las acciones de monitoreo, la cual debe ser liderada por la segunda línea de defensa, sin que ello implique la omisión de responsabilidad de la línea estratégica y la primera línea de defensa del Sistema de Control Interno en la gestión del riesgo.
5. Se recomienda diseñar e incluir en la gestión del riesgo la Acción de Contingencia, como se establece en la Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 4.
6. Se recomienda considerar en adaptar y adoptar el formato "Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de Corrupción" diseñado y establecido por el DAFP a través de la Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 4; no solo por la practicidad, como también atendiendo los lineamientos (formatos) dados por el DAFP.
7. Se recomienda organizar los ítems / consecutivos / número de riesgos identificado, de forma ordenada, se observa en el mapa publicado un consecutivo diferente al del software Almera; así mismo se recuerda que el consecutivo no debe iniciar cada año que se actualiza, sino continuar con el siguiente número de riesgo identificado en la Entidad, sin que ello implique publicar en el mapa de la vigencia actual los riesgos de las vigencias anteriores.
8. Se recomienda fortalecer la divulgación, conocimiento, apropiación y adherencia de la Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 4.
9. Se recomienda tener en cuenta y analizar las recomendaciones y observaciones realizadas a cada Riesgo de forma individual.

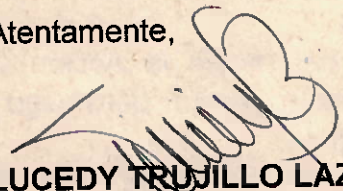


"El Hospital a Su Servicio"

10. Se recomienda mejorar el dinamismo, gestión y articulación de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno, manteniendo el rol y responsabilidad propio de cada una.
11. En el componente de racionalización de trámites y servicios, durante el primer trimestre de la vigencia, no se priorizaron tramites o servicios nuevos en la entidad, se recomienda continuar con el proceso para la puesta en marcha en cumplimiento del SUIT, así contribuir a la mejora en la prestación del servicio al usuario.
12. Dar cumplimiento a la publicación de toda la información de conformidad a lo establecido en la Ley 1712 de 2012, Decreto 103 de 2015 Resolución No Resolución 1519 de 2020 - Estándares para publicación y divulgación de información y La Estrategia Gobierno en Línea.
13. Socialización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, a los Servidores Públicos y Contratistas de la ESE Hospital San José del Guaviare, en las inducciones y reintroducciones.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,



LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Oficina Control Interno de Gestión



"El Hospital a Su Servicio"